



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA

FIJACIÓN EN LISTA, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO General del Proceso y ley 2213 de 2022

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	VENCIMIENTO
54001315300120200010400	EJECUTIVO	CLINICA NORTE S.A	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS	LIQUIDACION DE CREDITO	15/02/2024
54001315300120160015400	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A	LOGISTICAS Y SERVICIOS CMR S.A.S	LIQUIDACION DE CREDITO	15/02/2024
54001315300120170016400	EJECUTIVO	SINTRASERVISALUD NORTE /STDER	IPS CLINICA UNIPAMPLONA	LIQUIDACION DE CREDITO	15/02/2024
54001315300120170027700	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	WILSON RAFAEL MESINO	LIQUIDACION DE CREDITO	15/02/2024
54001315300120190024100	EJECUTIVO	YEFERSON MANTILLA LAZARO			

EL TERMINO DE TRASLADO A QUE SE REFIERE ESTA LISTA, EMPIEZA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN, ESTO ES A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2024.

FECHA DE PUBLICACIÓN 12 DE FEBRERO DE 2024 – HORA 8:00 AM

MARÍA EMPERATRIZ GUTIERREZ ALVAREZ
Secretaria

Firmado Por:

Maria Emperatriz Gutierrez Alvarez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 001

Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7966b042ca4ff3362fc99861d3f6e3d82d3815c15b1416e622eb1308fcca1b9**

Documento generado en 09/02/2024 11:11:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>